

Núm. 290

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118121

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

16396 Resolución de 23 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el currículum vítae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 23 de noviembre de 2018.–El Subsecretario de Fomento, Jesús M. Gómez García.

cve: BOE-A-2018-16396 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118122

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. Secretaría General de Transporte. Dirección General de Aviación Civil. Subdirección General de Transporte Aéreo. Técnico/Técnica de Relaciones Internacionales (5066220). Número plaza: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 26. Complemento específico: 10.968,79 euros. Adscripción: Gr./Sb.: A1/A2. Adm.: AE. EX: EX25. Experiencia y conocimientos: Experiencia en la elaboración de informes, comunicaciones y documentos requeridos tanto por organismos nacionales como europeos; Experiencia en la realización de análisis financiero del transporte aéreo; Experiencia en la consultoría estratégica de operaciones; Experiencia y análisis de proyectos aeroportuarios, Experiencia en la gestión de aplicaciones informáticas en el campo de la seguridad aérea; Inglés: nivel alto hablado y escrito.

cve: BOE-A-2018-16396 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290

Sábado 1 de diciembre de 2018

Sec. II.B. Pág. 118123

ANEXO II

DATOS PERSO	NALES								
Primer apellido Se			Segundo apellido			Nombre			
DNI	Fecha de nacimiento Cu		Cuerpo	cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.			
Domicilio (calle y r	número)			Prov	incia	Localidad	Te	eléfono	
DESTINO ACTU	JAL								
Ministerio			Dependencia				Localidad		
Puesto de trabajo			1	Nivel	el Complemento específico		Situaci	Situación	
de		ada por	Resolu	ción de l	a Subsecretarí	a de fecha		l sistema de libre («Boletír	
Puesto de trabajo Niv		Nivel	rel C		irectivo o Unidad	e que depende		Localidad	
MÉRITOS QUE S	SE ALEGAN							1	
					En	a		de 201 ma del interesado)	

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Fomento.
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y los cuatro últimos dígitos del DNI serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», y en la página web del Ministerio de Fomento.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE FOMENTO. Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.